

**Combinaciones de Negocios,
Consolidaciones, Inversiones en
Subsidiarias, Asociadas, Negocios
Conjuntos y Estados Financieros Separados**

Taller Práctico Online

Taller Práctico Online

Combinaciones de Negocios, Consolidaciones, Inversiones en Subsidiarias, Asociadas, Negocios Conjuntos y Estados Financieros Separados

La capacitación es esencial para un adecuado entendimiento y sostenibilidad en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). De tal manera que los profesionales y estudiantes del ámbito contable-financiero puedan afrontar con éxito las oportunidades y desafíos inherentes a la aplicación y cambios de las NIIF completas.

Objetivo General:

El objetivo general del taller práctico es brindar a los participantes un aprendizaje que les permita afrontar satisfactoriamente los cambios y desafíos relacionados con la contabilización de los nuevos requerimientos de las NIIF.

Objetivos Específicos:

La capacitación tiene como objetivos específicos los siguientes:

- Analizar los requerimientos de las normas especializadas de información financiera: combinaciones de negocios, consolidaciones y mediciones de diferentes tipos de inversiones: subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.
- Abordar los principales cambios y nuevos requerimientos en la normativa internacional producto de la experiencia del instructor trabajando como miembro del SMEIG, grupo asesor del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB®), el organismo emisor de las NIIF; e implementando las NIIF en diversas empresas.
- Abordar la normativa con un enfoque 100% práctico (será indispensable que los participantes cuenten con sus computadoras debido a que resolveremos diversos ejercicios prácticos en Excel durante el taller).
- Diferenciar los requerimientos de las NIIF Completas y la NIIF para las PYMES.
- Abordar el correcto tratamiento de los ajustes contables abordados en la capacitación, por la experiencia previa del instructor trabajando con el Servicio de Rentas Internas del Ecuador (SRI), encargado de proyectos sobre NIIF tales como: reestructuración de formularios para declaración del impuesto sobre la renta, implementación de impuestos diferidos, reformas de normativas tributarias y capacitaciones dentro de la Administración Tributaria; y también por la experiencia del instructor trabajando como consultor en NIIF para otras Administraciones Tributarias en Latinoamérica.

Dirigido a:

El Seminario Taller está diseñado de tal forma que sea de utilidad a: Empresarios, Gerentes Generales, Gerentes Financieros, Contadores, Contralores, Auditores Internos y Externos, Consultores, Funcionarios Públicos, Docentes y Estudiantes Universitarios y demás profesionales o estudiantes involucrados en la elaboración, presentación, revisión y estudio de estados financieros.

Contenido:

El contenido general se detalla a continuación:

Temas	Normas
Combinaciones de Negocios y Consolidaciones	NIIF 3, NIIF 10 / Secciones 9 y 19
Inversiones en Asociadas, Negocios Conjuntos y Estados Financieros Separados	NIC 28, NIIF 11, NIC 27 / Secciones 14, 15 y 9

Contenido detallado:

- Introducción y objetivo de las NIIF.
- Identificación de una combinación de negocios
- Identificación de la adquirente y la fecha de adquisición
- Determinar la fecha de adquisición y la valoración de activos y pasivos
- Reconocimiento de la plusvalía y la participación no controladora
- Caso práctico sobre combinaciones de negocios y consolidaciones según NIIF.
- Identificación de una asociada
- El método de la participación
- Ejercicios prácticos sobre valoraciones de inversiones en asociadas de conformidad con las NIIF y sus efectos fiscales
- El control conjunto
- Diferenciación de los tipos de acuerdos conjuntos
- Ejercicios prácticos sobre valoraciones de inversiones en acuerdos conjuntos de conformidad con las NIIF y sus efectos fiscales
- Estados financieros separados y valoraciones de inversiones

El taller virtual tiene un enfoque 100% práctico. A medida que se van desarrollando las definiciones y requerimientos de la norma, también se van desarrollando ejemplos y casos prácticos.

Duración:

El taller virtual tiene una duración de 14 horas.

Fechas y horarios:

- *Duración:*

14 horas en total.

- *Fechas:*

Viernes 19 y sábado 20 de abril de 2024.

- *Horario (hora Ecuador):*

Viernes de 17h30 a 22h00 (con un receso de 20 minutos durante la sesión).

Sábado de 08h30 a 18h00 (con una hora de almuerzo de 13h00 a 14h00; y 2 recesos de 20 minutos: uno durante la mañana y otro durante la tarde).

Materiales:

Los materiales a utilizar durante el desarrollo del taller online serán compartidos por medio magnético en formato PDF y Excel, una vez que se haya confirmado la respectiva cancelación del valor indicado en la sección de 'Oferta económica' del presente documento. Los ejercicios prácticos propuestos en los materiales serán resueltos durante el desarrollo de la capacitación con los participantes.

Modalidad:

Modalidad online, a través de la plataforma Zoom. Los accesos serán enviados al participante una vez se haya inscrito al evento. El participante solo podrá acceder a la sala virtual desde un dispositivo. Se sugiere que el participante revise previamente que la opción de micrófono funcione correctamente en su dispositivo.

Las capacitaciones serán llevadas a cabo en vivo, en las fechas y horarios descritos en el presente documento y, por ende, no serán grabadas para los participantes. Asimismo, las capacitaciones no pueden ser grabadas bajo ningún medio por los participantes.

Instructor:

Luis A. Chávez. Consultor y formador en NIIF® a nivel internacional. Se ha desempeñado como miembro del SMEIG (Grupo Asesor del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, IASB®). Implementador de NIIF en empresas privadas. Magister en Tributación por el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT). Se ha desempeñado como Consultor en NIIF para varias Administraciones Tributarias en Latinoamérica, en procesos de reforma de normativas tributarias. Ingeniero en Ciencias Empresariales con concentraciones en Finanzas y Economía. Se ha desempeñado como Consultor para la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Es perito Valuador Calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Escritor-investigador, ha publicado libros sobre NIIF y artículos especializados en revistas internacionales. Certificado en NIIF Completas y NIIF para PYMES por diversas instituciones y organismos internacionales.

Para descargar la hoja de vida completa del instructor, puede hacer clic en el siguiente enlace:

<https://tinyurl.com/y8p7lup9>

Certificado digital:

Una vez finalizado el **Taller Online Combinaciones de Negocios, Consolidaciones, Inversiones en Subsidiarias, Asociadas, Negocios Conjuntos y Estados Financieros Separados**, el participante tendrá acceso a una evaluación online sobre el contenido abordado en el taller. La evaluación será objetiva (preguntas de selección múltiple) y se llevará a cabo a través de la plataforma de *Luis A. Chávez – Consultoría y Capacitación*. La calificación mínima para aprobar en la evaluación es de 70/100. El participante podrá realizar hasta 3 intentos para aprobar, durante un periodo de 30 días una vez concluido el taller. Si el participante aprueba, recibirá un certificado digital de aprobación. En el caso de que el participante no llegase a aprobar en la evaluación durante el periodo de 30 días, recibirá un certificado de participación.

Tanto el certificado de aprobación como el de participación, serán firmados por el instructor como Experto Internacional en NIIF® y habiendo sido miembro del SMEIG (Grupo Asesor del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, IASB®).

Oferta económica:

Nuestro compromiso es brindar un servicio de capacitación diferenciado y de excelencia, a precios justos y competitivos.

Los honorarios propuestos no sólo atienden exclusivamente al tiempo a dedicar en la realización de la capacitación especificada en el presente documento, sino que además se basan en el nivel de la reconocida experiencia internacional del consultor y capacitador, Ing. y Mg. Luis A. Chávez, sus conocimientos especializados y actualizados, y anteriores participaciones exitosas como asesor en NIIF para diversas empresas y organismos de control a nivel nacional e internacional, así como su experiencia como miembro del *SME Implementation Group (SMEIG)*, grupo asesor del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

El precio normal del taller (14 horas) en modalidad online es de ~~US\$ 230 más IVA~~. Sin embargo, considerando la actual situación económica, le ofrecemos un precio descontado de **US\$ 147 más IVA**.

Para los participantes que no sean residentes ecuatorianos **no se agrega el IVA en dicho precio descontado**.

No solemos hacer descuentos, pero consideramos que esta es una manera de ayudar y contribuir en estos momentos.

Métodos de Pago:

Ponemos a su disposición diferentes métodos de pago, sencillos y seguros:

- Datos de la cuenta bancaria para la transferencia si lo hace desde un banco situado en Ecuador:

Banco: Prohubanco
Tipo de Cta.: Ahorros
No.: 12006298635
Beneficiario: Luis Alfonso Chávez Chávez
No. de cédula: 0925798886

- Datos de la cuenta bancaria para la transferencia si lo hace desde un banco situado por fuera de Ecuador:

BANCO CORRESPONSAL O INTERMEDIARIO

WELLS FARGO BANK, N.A.

FLOOR 4: 11, PENN PLAZA

10038 NEW YORK

Código swift: PNBPU3N NYC

Código ABA: 026005092

De Cuenta de PRODUBANCO en WELLS FARGO BANK N.A.: 2000192321006

BANCO BENEFICIARIO

PRODUBANCO (GRUPO PROMÉRICA)

AV. AMAZONAS N35-211 Y JAPON

Código SWIFT: P R O D E C E Q

Quito - Ecuador

DATOS BENEFICIARIO FINAL

Banco: Produbanco (Promerica Group)

País: Ecuador

Ciudad de la matriz del banco: Quito

Tipo de cuenta: Ahorros

Número de cuenta: 12006298635

Beneficiario: Luis Alfonso Chávez Chávez

Cédula de Identidad (DNI): 0925798886

Código SWIFT: P R O D E C E Q

- Pago directo con Tarjeta de Crédito o mediante cuenta de PayPal:

Para hacer su pago con directamente con tarjeta de crédito, o mediante una cuenta de PayPal, diríjase por favor a nuestro sitio web, en donde encontrará los botones (íconos) para dichas opciones de pago.

- Pago a través de Western Union:

Para hacer su pago a través de Western Union, por favor diríjalo al siguiente beneficiario:

Nombres: Luis Alfonso Chávez Chávez

Cédula de Identidad (DNI): 0925798886

Número de Celular: +593994412063

Destino del Pago: Guayaquil - Ecuador

Al haber hecho su pago a través de alguno de los medios descritos, por favor comuníquese con nosotros a este correo electrónico: escuela.niif@luis-chavez.com o al número de WhatsApp: +593-9-9333-9528, con el Asunto "Pago Taller Consolidaciones", sus datos para la emisión de la factura, y uncomprobante de pago adjunto.

Nota: Al realizar su pago, usted acepta los términos y condiciones de la capacitación, descritos en el presente documento.

ANEXO

EXPERIENCIAS PARTICULARES DEL CONSULTOR CON EL CONSEJO EMISOR DE LAS NIIF (IASB) Y ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS

Nombramiento como miembro del SMEIG (Grupo Asesor del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, IASB).

El IASB es el organismo emisor de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a nivel global, con sede en Londres. La misión de SMEIG es apoyar la adopción internacional de las NIIF y supervisar su aplicación. El SMEIG tiene dos responsabilidades principales: (1) desarrollar orientaciones para la aplicación de las NIIF en forma de preguntas y respuestas que se harán públicos en el momento oportuno, y (2) asesorar al IASB para hacer modificaciones de las NIIF. Según los "Términos de Referencia y Procedimientos Operativos del SMEIG", el Grupo debe tener al menos 12 y no más de 30 miembros, provenientes de diferentes partes del mundo. Los miembros de SMEIG son seleccionados por su conocimiento y experiencia en la información financiera. Normalmente incluye a contadores, auditores, prestamistas bancarios y otros usuarios de los estados financieros, con una representación geográfica razonablemente amplia.

El consultor Luis A. Chávez fue designado como miembro del SMEIG en julio de 2014, por un periodo de 3 años, y en julio de 2017, debido a su excelente desempeño y valiosas contribuciones, su nombramiento fue renovado para seguir asesorando al IASB por un periodo adicional de 3 años.



**Carta de Agradecimiento del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB®)
por revisión técnica en el módulo de entrenamiento sobre instrumentos financieros**

Durante noviembre de 2017, el consultor Luis A. Chávez recibió por parte del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB®), una carta de agradecimiento por participar como revisor técnico del Módulo de Entrenamiento No. 12 relacionado con los Instrumentos Financieros. El Módulo 12 aborda el reconocimiento, medición, baja en cuentas, e información a revelar de instrumentos financieros más complejos y transacciones relacionadas, incluida la contabilidad de coberturas.

El Módulo de Entrenamiento No. 12 contiene 40 ejercicios prácticos resueltos, 2 casos de estudio, y una autoevaluación de 10 preguntas (incluidas las respuestas). También contiene una sección de diferencias entre los requerimientos de las NIIF Completas y la NIIF para las PYMES, en lo referente a instrumentos financieros más complejos y transacciones relacionadas, incluida la contabilidad de coberturas. Próximamente el IASB subirá dicho módulo a su sitio web para que pueda ser descargado.

29 November 2017

Mr Luis A. Chavez
Consultant and Trainer
Luis A. Chávez – Consultoría y Capacitación
Ecuador



International Accounting
Standards Board (IASB)

30 Cannon Street
London EC4M 6XH | UK

Tel: +44 (0)20 7346 6410

Fax: +44 (0)20 7246 6411

Info@ifrs.org

www.ifrs.org

Dear Luis,

I am writing to thank you for reviewing draft Module 12 *Other Financial Instrument Issues* of the training material for the *IFRS for SMEs*® Standard. As you know, this will be part of the suite of material supporting users of the *IFRS for SMEs* Standard to understand, implement and consistently apply the Standard. Your review has formed a valuable part of our development process and we are grateful for your time and expertise as a member of the SME Implementation Group.

Yours sincerely,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Darrel Scott".

Darrel Scott
Board member

Experiencias relevantes con el Servicio de Rentas Internas del Ecuador (SRI)

Programa de capacitación en NIIF de 120 horas, impartido a funcionarios del SRI.



Programa de capacitación en NIIF de 80 horas, impartido a funcionarios del SRI de la Dirección Nacional y la Zonal 9



Taller de capacitación a Grandes Contribuyentes sobre la aplicación de los impuestos diferidos de acuerdo con la normativa tributaria vigente



Nuevo formulario 101 para la declaración del Impuesto a la Renta de sociedades

El consultor Luis A. Chávez fue el gerente del proyecto de reestructuración integral del formulario 101 bajo NIIF. Los principales cambios presentados en la nueva versión del nuevo formulario 101, expuestos en su instructivo acompañante, se detallan a continuación:

- El llenado del formulario es simplificado, guiado y educativo para los contribuyentes. El nuevo formulario 101 presenta ahora una estructura agrupada, a través de una interfaz de casilleros, y casillas que se van desplegando de acuerdo a los requerimientos de cada contribuyente. Cuenta con un nuevo instructivo acompañante, redactado de forma clara y sencilla, que explica los conceptos y funcionalidad de cada uno de los casilleros y casillas.
- Es producto de un proceso de revisión integral. De esta manera, se asegura una plataforma estable en su estructura en el largo plazo, en los casilleros y casillas que componen los estados financieros, reduciendo así los costos que dichos cambios podrían significar a los contribuyentes en sus adaptaciones.
- Se encuentra estructurado de conformidad con los estándares internacionales para presentación de información financiera de alta calidad, siendo pioneros en Latinoamérica en el desarrollo e implementación de un formulario de vanguardia.
- Es útil no sólo para empresas que reportan bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), puesto que nuevo formulario también satisface mejor las necesidades de llenado de información de todos los contribuyentes que hacen uso del formulario 101.
- Dentro de la conciliación tributaria, se incluye una nueva sección de —generación/reversión de diferencias temporarias, para una correcta aplicación de los impuestos diferidos por parte de los contribuyentes, y un adecuado control de los mismos.
- Para finalizar, otro beneficio de este nuevo formulario es promover una mayor cultura contable-financiera y tributaria en todos los tipos de contribuyentes. Que las presentes y nuevas generaciones de contribuyentes en nuestro país puedan entender claramente las diferencias entre las normas contables-financieras y tributarias, cuáles son sus objetivos, y de qué manera deben ser conciliadas sus diferencias, generando así un eficiente cumplimiento de sus obligaciones tributarias y societarias.

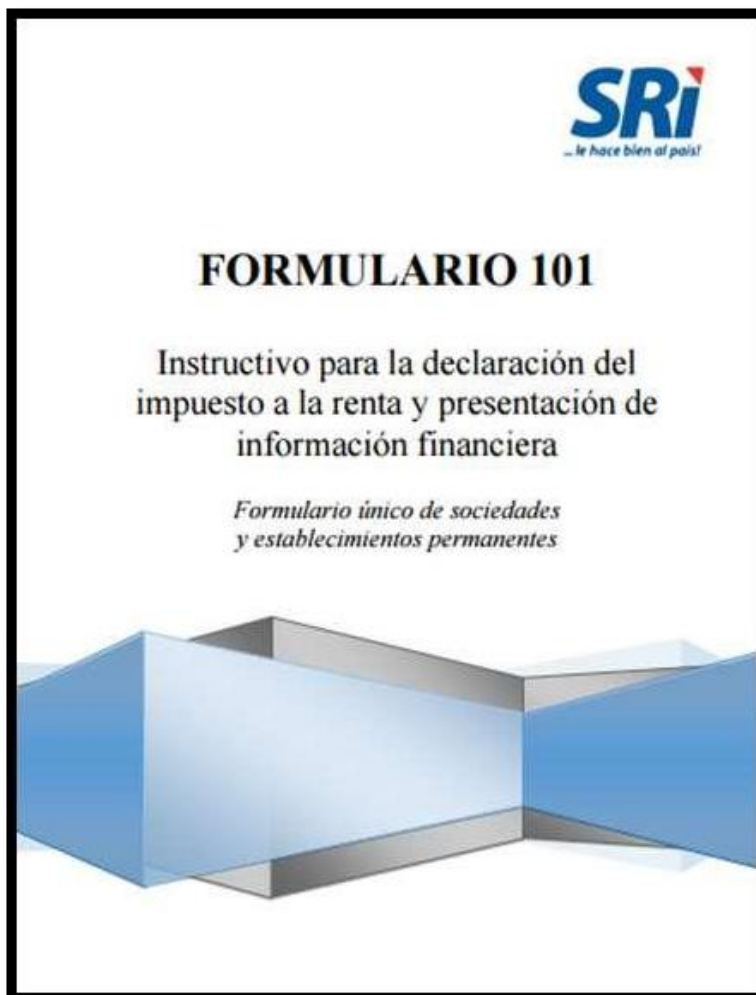
Instructivo acompañante del nuevo formulario 101 para la declaración del Impuesto a la Renta de sociedades

El consultor Luis A. Chávez participó en la redacción directa del nuevo instructivo. En la presentación del instructivo, se resalta que éste tiene como objetivo principal brindar una guía para la declaración de la información financiera y la declaración del impuesto a la renta por parte de los contribuyentes en el formulario 101.

Como parte de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) -y aplicaciones de otras normativas armonizadas con éstas- ciertos principios para la presentación y medición de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, han cambiado significativamente en relación con los Principios Contables Generalmente Aceptados anteriormente en Ecuador.

Por lo anterior, el instructivo además de presentar la nueva versión y dinámica del formulario 101- también tiene como propósito brindar orientación a cualquier tipo de contribuyente en los conceptos contables internacionalmente aceptados, destacando de manera concisa los principios requeridos por las normas contables-financieras vigentes y, en algunos casos, contrastándolos con ciertas prácticas erróneas evidenciadas actualmente en los estados financieros que se publican en Ecuador, que no han permitido reflejar la realidad económica de las empresas y han tenido incidencia en el cálculo del impuesto a la renta.

Se espera que el instructivo no sólo pueda ser de utilidad a quienes directamente llenan el formulario 101, sino también a los asesores empresariales, auditores, académicos y otros organismos reguladores.



Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

El Decreto Ejecutivo No. 580, publicado en Registro Oficial 448 de 28 de Febrero del 2015 dispone reformar el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y, entre otras cosas, se establecen los casos y condiciones para el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos dentro del marco de la normativa tributaria ecuatoriana, proceso en el cual el consultor Luis A. Chávez también colaboró.

Circular emitida por el Servicio de Rentas Internas para la aplicación de los impuestos diferidos en Ecuador.

Asimismo, el consultor Luis A. Chávez colaboró en el desarrollo de la circular NAC DGECCGC150000012, publicada en el R.O. 653 de 21-12-2015 contiene los lineamientos de cómo deben ser aplicados los impuestos diferidos en Ecuador, dónde se encuentran los principios contables para este tratamiento, y a partir de qué fecha los reconoce la Administración Tributaria.

Conferencia en evento CReCER 2015

La conferencia CReCER 2015 impulsa el crecimiento económico y el desarrollo de la región mediante la mejora del marco de la Contabilidad, Información Financiera y Rendición de Cuentas de los sectores público y privado. La organización de la conferencia estuvo bajo el liderazgo de los cuatro Socios Globales – el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y el Comité Global de Políticas Públicas (GPPC), el Socio Regional – Asociación Interamericana de Contabilidad, y los Socios Locales – el Colegio de Contadores Públicos de Pichincha (CCPP), el Ministerio de Finanzas y la Contraloría General del Estado del Ecuador.

En este prestigioso evento el consultor Luis A. Chávez disertó con el tema “NIIF y Tributación: Impuestos Diferidos”, representando al SMEIG – IASB, dentro del panel "Contabilidad y Recaudación: Oportunidades de Convergencia", con otros dos panelistas:

Leonardo Orlando, actual Director General del Servicio de Rentas Internas (SRI) del Ecuador; y Sylvia Meljem, ex Directora General del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de México, y actual Directora del Centro de Vinculación e Investigación Contable (CEVIC).



Otras experiencias del consultor con organismos de control gubernamentales

Consultoría en NIF para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN)

Durante 2016, el consultor Luis A. Chávez se ha desempeñado como Asesor en NIIF de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN), en el proceso de reforma a la Ley de Impuesto a la Renta y Complementarios, considerando la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus efectos tributarios, de acuerdo al contrato de prestación de servicios No. 162-2016 de la DIAN. En este proceso de reforma estructural, tuvo la oportunidad de interactuar con el Director General de la DIAN, el Viceministro de Hacienda y Crédito Público y otros funcionarios públicos, así como representantes de los gremios privados.



Luis A. Chávez

Consultoría y Capacitación

Consultoría en NIF para el Servicio de Administración de Rentas de Honduras (SAR)

A partir de octubre de 2017, el consultor Luis A. Chávez está llevando a cabo una Consultoría para el Servicio de Administración de Rentas de Honduras (SAR), mediante financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que contempla actividades de formación en NIIF, propuestas de reforma al Impuesto a la Renta considerando la aplicación de las NIIF, actualización de Formularios para la declaración del Impuesto a la Renta y creación de nuevos controles de diferencias entre la aplicación de las NIIF y la Tributación.



Oficio SAR-DNCT-48-2018
Tegucigalpa M.D.C 12 de abril de 2018

Ingeniero
Luis Alfonso Chávez Chávez
Consultor Internacional NIIF
Miembro del SMEIG-Grupo Asesor IASB

Estimado Sr. Chávez:

Sea esta la oportunidad de agradecer su participación técnica altamente especializada en la consultoría referente a: "Propuesta para armonizar y controlar el impacto de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) en la recaudación tributaria, y capacitación para el fortalecimiento del talento humano de la institución aplicando las mejores prácticas de estandarización a nivel internacional". El compromiso con el cual se desarrolló la consultoría y sus excelentes conocimientos, dejó una gran satisfacción y buena impresión en el equipo NIIF- SAR de esta administración, así como, de todos los colaboradores que participaron el proceso de capacitación.

Sin otro particular me despido de usted, con muestra de mi consideración y estima,

LICENCIADA TÁNIA LYNETH PALMA
DIRECTORA NACIONAL DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Servicio de Administración de Rentas
Tributar es ProgreSAR
Tegucigalpa M.D.C., Lote 1516, bloque C6, Residencial El Trapiche, contiguo a la ENEE. Teléfono 2235-2150
Colonia Palmira, Costado Oeste de la Embajada Americana, Teléfonos 2238-2525, 2221-5594
www.sar.gob.hn